

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Agustin CONDE BAJÉN y Carlos ROJAS GARCÍA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 12 de octubre, día de la Fiesta Nacional, los alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) desfilaron ante su Majestad el Rey portando como prenda de cabeza boina, en vez de la correspondiente gorra de plato que les corresponde como suboficiales, y en su jura de Bandera se les hizo vestir uniforme de campaña. En ambos casos la uniformidad no era la correcta conforme a la norma sobre la materia. ¿A qué obedecieron las decisiones sobre la uniformidad de los alumnos de la AGBS en los dos actos referidos? ¿Se ha valorado el desprecio a la condición de suboficial de los alumnos cuando se les impide utilizar prendas características de su rango? ¿Se van a repetir en el futuro hechos semejantes?

Madrid, 22 de octubre de 2025




Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL